



3 NOV 2017

DECLARACION DE INTERES _____/2017. 697, 17

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: "DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL Y COMUNITARIO LA JORNADA FEDERAL DE ASESORAMIENTO GRATUITO DE ESCRIBANOS."

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal

-Ordenanza 2071-CM-10 Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal Reglamentación.

-Nota Colegio Notarial Delegación Bariloche

FUNDAMENTOS

Anualmente, el Consejo Federal del Notariado Argentino organiza una Jornada Federal de Asesoramiento Gratuito. En esta ocasión, la misma se realizará en simultáneo en el mes de noviembre en distintas ciudades del país, y en Bariloche se realizará el sábado 18 de noviembre en la escuela Antu Ruca de 9 a 13hs.

Durante la Jornada los escribanos y las escribanas de 120 ciudades de nuestro país dejarán de atender sus escribanías y se pondrán al servicio de la comunidad, para atender de manera gratuita a las ciudadanas y los ciudadanos, para escucharlos, y asesorarlos respecto de sus derechos y brindar soluciones a sus inquietudes y problemas cotidianos.

Vale resaltar que los notarios asesoran gratuitamente en sus escribanías atento el rol social que brindan en la comunidad, significa que cualquier persona que necesite del servicio de un profesional, podrá gratuitamente acceder a dicho asesoramiento en cualquier momento del año.

Entre los temas que pueden consultarse figura:

- Directivas anticipadas de salud
- Medidas de autoprotección
- Autorizaciones para conducir



- Autorizaciones a menores para viajar
- Régimen patrimonial del matrimonio
- Uniones convivenciales
- Pactos de convivencia
- Protección de la vivienda familiar
- Donaciones y testamentos
- Compraventa de inmuebles
- Sociedades de contratos, entre otros que puedan surgir.

En un claro ejercicio de responsabilidad social, los escribanos y las escribanas asesorarán gratuitamente a las personas que así lo necesiten. Esta es la 5ta edición de las Jornada Federal de Asesoramiento Gratuito que se realiza en todas las provincias argentinas.

El espíritu de esta declaración es brindar el apoyo al grupo organizador y aportar en la difusión de esta propuesta que servirá a las ciudadanas y ciudadanos. Por esto creemos necesario acompañar esta iniciativa y declarar de interés municipal la realización de la misma.

AUTOR/A: Daniel Natapof – Ana Marks- Ramon Chioconi – (Bloque FPV)

COLABORADORAS: Florencia Taylor - Marina Bazzano Bodi – Colegio Notarial Delegación Bariloche

El proyecto original N° /, con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de de 2016, según consta en el Acta N° /16. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE
ORDENANZA



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

"No a la Violencia de Genero, Ni Una Menos".
(Ordenanza 2711 -CM-2015)

Art. 1. Se declara de interés municipal y comunitario a la Jornada Federal de Asesoramiento Gratuito a realizarse en San Carlos de Bariloche el 18 de noviembre de 2017 de 9 a 13 hs. en la escuela Antu-Ruca.

Art. 2. La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.

Art. 3. Comuníquese. Dése a publicidad. Tómese razón. Cumplido, archívese.

DANIEL NATAPOF
Concejal Municipal - Bloque FPV
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

ANA INES MARKS
Concejal Municipal - Bloque FPV
Municipalidad de San Carlos de Bariloche